128 17 febr.º 1645

10 Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

En la villa de molina a doce dias del mes de febrero de mill y seiscientos y quarenta y cinco años [illegible] concejo justicia y regimiento de esta villa [illegible] alcalde [illegible] diego [illegible] martinez [illegible] regidores [illegible] miguel [illegible] alonso [illegible] del mar [illegible] acequia [illegible] acequia del concejo [illegible]